



LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV, 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 22, 23 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA DIRECCION MUNICIPAL PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE: Dirección Municipal de Salud del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos.

II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE: Calle Margarita Maza de Juárez y Vicente Guerrero, Edificio Macapule Local 1 y 2 N° 1507, Colonia Centro, Código Postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.

III.- DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO: Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por esta Dirección Municipal de Salud son:

1. Nombre Completo.
2. Domicilio.
3. Número telefónico y correo electrónico.
4. Credencial de elector (INE).
5. CURP (clave única de registro poblacional).
6. Receta médica,
7. Oficio de solicitud membretado para interconsulta especializada o estudio de gabinete y laboratorio.



8. Estado de salud.

Nota.- El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento expreso de su titular o, en su defecto, se trate de los casos establecidos por el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

IV.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES SEÑALADOS EN EL PUNTO ANTERIOR: Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

1. Brindar toda clase de apoyo a personas de escasos recursos.
2. Consultas médicas
3. Tramité en las clínicas y hospitales correspondientes para atención médica de especialidad, por falta de cobertura o derecho habiencia.
4. Solicitud de estudios de gabinete y laboratorio.
5. Apoyo con la compra de medicamentos y material médico.
6. Inscripción a los programas de salud implementados.
7. Apoyo para instituciones.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que **no son necesarias para el servicio solicitado**, pero que nos permiten y facilitan brindarle una atención de calidad y con transparencia.

1. Generar estadística en torno a las solicitudes que en materia de salud se nos piden.
2. Crear un diagnóstico situacional de las principales problemáticas de salud pública del municipio.
3. Crear estrategias y líneas de acción que nos ayuden a dar respuesta a las problemáticas emergentes o prevalentes en el municipio a través de nuestros programas de salud.



V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL REPOSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO: Los datos personales sometidos a tratamiento, acorde a lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de los Cabos, B.C.S.

VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR. - Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para las finalidades marcadas en el Apartado IV del presente Aviso de Privacidad Integral, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ubicada en Carretera Transpeninsular Km. 36.4, Plaza Arámbaro, Local 21, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23430, Los Cabos Baja California Sur, o al correo electrónico institucional transparencialoscabos@gmail.com

Nota.- No obstante que no haya manifestado la negativa la tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado De Baja California Sur.

VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO. Los titulares de datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente Aviso de Privacidad Integral, podrán ejercer los Derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación**, y **Oposición**, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, en los siguientes medios:

1.-DE MANERA DIRECTA:



En la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ubicada en: Carretera Transpeninsular Km. 36.4 Plaza Arámbaro, Local 21 de la Colonia Santa Rosa, Código Postal 23430, San José del Cabo, Baja California Sur.

2.- POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:

En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o

al correo institucional de la Dirección Municipal de Transparencia del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos:

www.transparencialoscabos@gmail.com

El trámite de las solicitudes ARCO se sujetará a las disposiciones contenidas en el TITULO TERCERO “DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO” de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

VIII.- MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE COMUNICARÁ EL CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD. Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se hagan al presente aviso de privacidad integral, se harán del conocimiento a través de la dirección web:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITULAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS NECESARIOS QUE TENGA ÉSTA DIRECCIÓN:



- a) Las Autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, estatales o municipales, y las personas físicas o jurídicas a las que fueron transferidos los datos personales.

- b) La finalidad para la cuales fueron hechos dichas transferencias.